

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL 30-06-2025

En el marco del fortalecimiento de la **Confianza Pública** y para contribuir a la **Buena Administración** con información objetiva sobre el uso de los recursos públicos, como así también dando cumplimiento al artículo 14 c) de la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público se expone a continuación el presupuesto asignado en dicha Ley y la ejecución acumulada de gastos devengados al 30 de junio de 2025.

Este presupuesto está enfocado a los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar el actual sistema previsional a través del diálogo social tripartito, estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas.
2. Aumentar las acciones destinadas a mejorar la educación previsional, a través formación, promoción, difusión y el Fondo para la Educación Previsional, utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras y del desarrollo de campañas informativas y de difusión de beneficios y materias previsionales.
3. Perfeccionar el actual sistema de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando e implementando políticas públicas orientadas a desarrollar y promover una cultura preventiva y elaborar propuestas legislativas que perfeccionen el marco normativo en el área.
4. Perfeccionar el actual sistema de Seguro de Cesantía través de estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas.
5. Mejorar el actual Sistema de Pensiones no contributivas a través de estudios e investigaciones y con la creación de políticas públicas y coordinación con el sector previsional.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por Ley, la ejecución acumulada de gastos y su respectivo porcentaje en cada uno de los subtítulos.

M\$

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2025	Presupuesto Vigente	Ejecución a Junio 2025	% de Ejec.
		GASTOS	8.224.473	8.923.765	3.281.618	37%
21		GASTOS EN PERSONAL	4.763.503	4.763.503	2.331.396	49%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.547.087	1.854.733	543.042	29%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	20	0	0%
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	20	20	0	0%
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	10	10	0	0%
	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	10	10	0	0%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.611.285	1.731.015	0	0%
	03	A Otras Entidades Públicas	112.212	112.212	0	0%
	001	Fondo para la Educación Previsional	112.212	112.212	0	0%
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	1.499.073	1.618.803	0	0%
	002	Fondo para la Educación Previsional	1.499.073	1.618.803	0	0%
25		INTEGROS AL FISCO	54.033	54.033	48.211	89%
	99	Otros Integros al Fisco	54.033	54.033	48.211	89%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	248.525	236.099	74.617	32%
	04	Mobiliario y Otros	5.732	5.445	2.251	41%
	06	Equipos Informáticos	48.704	46.269	11.781	25%
	07	Programas Informáticos	194.089	184.385	60.585	33%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	284.352	284.352	100%
	07	Deuda Flotante	10	284.352	284.352	100%
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0%



Respecto al desempeño de la gestión institucional asociada a la distribución de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de junio de 2025, ésta corresponde a un **37%** y se puede indicar que, del total de los gastos devengados, el **49%** corresponde a gastos de personal, que incluye gastos de remuneraciones, viáticos, horas extras y honorarios; un **29%** a bienes y servicios de consumo, correspondiente principalmente a gastos operacionales de continuidad, estudios, consultorías y campañas comunicacionales; un **89%** a otros íntegros al Fisco, por traspaso de fondos de recuperación de licencias médicas; un **32%** referido a la adquisición de activos no financieros, específicamente a mobiliarios y otros y programas informáticos; y un **100%** a servicios de la deuda, que comprende esencialmente la deuda flotante, facturas devengadas y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024.